

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Pesetas
10	1782497246 A 5949	Tobías Ruiz, Enrique.	13-12-1946	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Dirección Técnica.	Zaragoza. Zaragoza. Delineante de segunda.	14 336.276
11	0069066168 A 5949	Azcárraga Togores, Jorge S. de.	22- 7-1959	Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios de Carreteras.	Madrid. Madrid. Delineante de segunda.	12 121.248
12	2411237502 A 5949	Ortega Granados, Sebastián.	18- 7-1955	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Dirección Técnica.	Granada. Granada. Delineante de segunda.	14 516.192
13	0147075568 A 5949	Jiménez Sendín, José Vicente.	11- 2-1950	Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Laboratorio de Geotecnia.	Madrid. Madrid. Delineante de segunda.	12 267.108
14	5132450513 A 5949	Bordons Piqueras, Ana Isabel de.	16- 9-1953	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo. Dirección Técnica.	Madrid. Madrid. Delineante de segunda.	14 267.108
16	2366541435 A 5949	Morillas Muñoz, José María.	10-11-1945	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Dirección Técnica.	Sevilla. Sevilla. Delineante de segunda.	14 310.284

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

22993 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 5 de septiembre de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas, del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 6 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de

acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: D. Diplomados en Meteorología del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Pesetas
1	5044735835 A 1416	Torrijo Murciano, Ricardo.	28- 9-1971	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta.	Sevilla. Arahal (EI). Analista Predictor G-4.	20 615.480

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Pesetas
2	4309840946 A 1416	Pons Reynes, M. Rosa.	22- 1-1976	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Illes Balears.	Illes Balears. Palma de Mallorca. Técnico Meteorología N20.	20 387.372
3	4343233635 A 1416	Callado Pallarés, Alfons.	25- 7-1972	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Cataluña.	Barcelona. Barcelona. Técnico Meteorología N20.	20 387.372
4	2907419868 A 1416	García Valero, Juan Andrés.	9- 5-1976	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Extremadura.	Badajoz. Talavera la Real. Analista Predictor G-4.	20 615.480
5	5287211302 A 1416	Márquez Ortega, Fortunato.	23- 6-1976	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Illes Balears.	Illes Balears. Palma de Mallorca. Técnico de Sistemas Básicos N20.	20 561.288
6	0311508846 A 1416	García Pereda, Javier.	17- 2-1976	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental.	Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las). Técnico Meteorología N20.	20 387.372
7	7321965113 A 1416	Caballero López, Íñigo Javier.	27-11-1970	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental.	Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las). Técnico Meteorología N20.	20 387.372
8	5141091646 A 1416	Lucía Gimeno, Pablo.	26- 1-1976	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental.	Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las). Técnico de Sistemas Básicos N20.	20 561.288
9	4306400813 A 1416	Estorellas Mas, Catalina.	12- 5-1970	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Unidad de Apoyo.	Santa Cruz de Tenerife. Orotava (La). Técnico Meteorología N20.	20 387.372
10	4310356402 A 1416	Fernández García Moya, Jaime.	23- 3-1976	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Unidad de Apoyo.	Santa Cruz de Tenerife. Orotava (La). Técnico Meteorología N20.	20 387.372

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

22994 *ORDEN de 26 de noviembre de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción

dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los